



No existe notificación al Centro INAH Tabasco de denuncia ni proceso sobre violencia o acoso

- El INAH rechaza las acusaciones del líder sindical, Alberto Juan Herrera, hechas al diario *Tabasco hoy*
- Cualquier queja o denuncia será atendida por la institución respetando la normatividad y procedimientos fijados por las instancias competentes

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través del Centro INAH Tabasco, manifiesta su rechazo total a las acusaciones realizadas por el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la rama de Investigación Científica y Docencia, Alberto Juan Herrera, al diario *Tabasco hoy*, consignadas en sus páginas y sitios web los días 26 y 27 de abril de 2023.

La institución señala que, a la fecha, no existe notificación alguna al Centro INAH Tabasco de denuncia ni proceso formal, realizado a través de las vías institucionales sobre alguna situación de violencia o acoso.

De igual manera, cabe señalar que, el pasado 27 de abril, el propio director general del INAH, Diego Prieto Hernández, se reunió personalmente con dicha representación sindical y en ningún momento se abordó algún tema relacionado con la supuesta denuncia que se comenta en las notas periodísticas.

El INAH exhorta al representante sindical a realizar las denuncias que considere pertinentes por las vías y canales institucionales procedentes, respetando las disposiciones normativas, relativas a la protección de datos personales, y evitar hacer juicios de valor y declaraciones sin sustento.

Por último, se reitera que cualquier queja o denuncia que pudiera notificarse en contra de algún funcionario o funcionaria pública de este instituto, será atendida respetando la normatividad y procedimientos que para ello fijan las instancias competentes, a fin de garantizar, en todo momento, el derecho de las personas involucradas en el debido proceso.